

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1913/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE 10 PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 85, de 6 de mayo de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso- oposición para la provisión, en propiedad, de:

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL				
Nº plazas	PERSONAL DE OFICIOS	OEP	Plazas libres	Reserva discapacidad
10	Auxiliar de enfermería	2025	4	1
		2026	5	

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Titulación Académica	Título de FP de Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería o equivalente
Tasa	8 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación [SELECCION@](#), en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4.1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo C2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de auxiliar de enfermería.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de dos ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:05 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de: • 12 preguntas del Bloque I • 48 preguntas del Bloque II • 5 preguntas de reserva Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. La corrección del ejercicio será anónima.
2º Ejercicio Práctico	Duración máx.: Será determinado por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional del/los/as aspirante/s. Deberá garantizarse, siempre que sea posible, el anonimato de los/as aspirantes para la corrección del ejercicio. En caso contrario, si las características del ejercicio lo permiten, será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

5.- CALENDARIO Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso,

promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA AUXILIAR DE ENFERMERÍA

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo C2, 4 temas, publicado en BOP núm. 86, de 6 de mayo de 2026)

BLOQUE II

- TEMA 1. Aspectos generales de la Geriátrica y Gerontología: envejecimiento fisiológico y patológico.
- TEMA 2. Cambios fisiológicos y psicosociales en el envejecimiento.
- TEMA 3. Residencia Asistida de Mayores. Reglamento de Régimen Interior de la Residencia Asistida de la Diputación de Almería. Las Unidades de Convivencia El papel de la familia en la residencia.
- TEMA 4. Prevención de riesgos laborales en la actividad del auxiliar de enfermería. Especial referencia a la manipulación manual de cargas y al riesgo biológico.
- TEMA 5. Trabajo en equipo: equipo multidisciplinar e interdisciplinar, tipos de comunicación, factores que influyen, habilidades sociales para la comunicación. Apoyo emocional al mayor y familia.
- TEMA 6. Principales trastornos mentales en pacientes geriátricos. Papel del auxiliar de enfermería.
- TEMA 7. Primeros auxilios: atagantamientos, hemorragias, crisis epilépticas, reanimación cardiopulmonar. Actuación del auxiliar de enfermería.
- TEMA 8. Accidente cerebro-vascular (ACV). Papel del auxiliar de enfermería.
- TEMA 9. Atención y cuidados del mayor en situación terminal con necesidades de cuidados paliativos: concepto, principales problemas, cuidados físicos y psíquicos. Duelo, manifestaciones, apoyo a la familia.
- TEMA 10. Síndrome de inmovilismo: definición, causas y consecuencias. Caídas en el anciano: causas y consecuencias. Técnicas de traslados y movilizaciones. Ayuda a la deambulación.
- TEMA 11. Atención y cuidados de las úlceras por presión: definición, etiología, clasificación, factores de aparición y zonas de riesgo. Medidas de prevención. Movilización y cambios posturales.
- TEMA 12. Incontinencia urinaria y fecal en el anciano. Tipos. Tratamientos. Técnicas de recogida de muestras. Estreñimiento. Material para sondaje vesical y rectal. Cuidados especiales a enfermos con sonda vesical y drenajes.
- TEMA 13. Atención a las necesidades de higiene del anciano. Higiene general y parcial. Higiene de la piel y mucosas. Técnica de baño asistido. Higiene del paciente encamado y su entorno.
- TEMA 14. Atención a la necesidad de nutrición en el anciano: la correcta alimentación, nutrición e hidratación. Dietas y tipos de dietas. Vías de alimentación. Higiene y manipulación de alimentos. Material y cuidados del sondaje nasogástrico y PEG.
- TEMA 15. El sueño en el anciano. Papel del auxiliar de enfermería.
- TEMA 16. Deterioro cognitivo y demencias en el anciano. Papel del auxiliar de enfermería.

En Almería, a 12 de junio de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.